



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



Espejal

■ Estudiantes recibirán los paquetes de higiene bucal por ley.

Regalará la CDMX paquetes bucales

DALILA SARABIA

Por ley, a partir del próximo ciclo escolar estudiantes de preescolar y primarias públicas de la Ciudad recibirán gratuitamente un kit de higiene bucal.

El Jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, promulgó ayer la Ley de Salud Bucodental, con la que año con año, a través de la Secretaría de Desarrollo Social local (Sedeso), cerca de 356 mil alumnos capitalinos se verán beneficiados.

“Si nosotros logramos demostrar cómo lo vamos a hacer, que esto tiene un beneficio directo, medible, tangible en la salud de las niñas y de los niños, va a poder ser un ejemplo posteriormente”, afirmo.

Para el ciclo 2017-2018, que arrancará en agosto, ya se tienen etiquetados 10 millones de pesos.

Los paquetes cuentan con pasta, cepillo y un manual de hábitos socialmente saludables, con información dividida en cuatro temas centrales: cuerpo saludable, boca protegida, alimentación sana y activación física.

La Sedeso aplicará la nueva norma, con acciones de formación, adquisición, distribución y entrega de los paquetes.

En la CDMX se confisca el 25% de piratería del país

Por Luis Alberto Alonso >
luis.alonso@razon.com.mx

LA CIUDAD de México acumula hasta 25 por ciento de las mercancías falsificadas e ilegales que son decomisados por las Unidades de Inteligencia Financiera (UIF) del SAT a nivel nacional, lo que equivale al trabajo realizado hasta en 16 entidades del país para alimentar el Fondo de Fiscalización y Recaudación.

Esto, según informó el Jefe de Gobierno, Miguel Mancera, al encabezar la destrucción de 160 toneladas de ropa de

EQUIVALE AL TRABAJO realizado por 16 entidades de la República; Mancera encabeza la destrucción de toneladas de artículos apócrifos

paca, 2 mil 99 botellas de alcohol, 660 mil 920 discos pirata y 12 vehículos.

“La Ciudad de México ocupa una cuarta parte de toda la actividad nacional de Inteligencia Financiera en materia de incautación de bienes. ¿Qué quiere decir? Quiere decir que 25 por ciento de los ingresos que tiene nuestro país por esta actividad están solamente reflejados en la Ciudad de México”, informó.

La ciudad cuenta con una bodega que tiene capacidad para miles de toneladas de piratería ropa, calzado, artículos de higiene personal, joyas y relojes, entre otros artículos, que pueden resultar nocivos para la salud.

“La UIF ha acompañado los operativos Mala Copa en donde tenemos retiro de botellas, donde encontramos algunas que son de contrabando y otras que se presume que están adulteradas. O los cigarros también, decenas de toneladas de cigarros incautados”, agregó el jefe de gobierno capitalino.



MIGUEL Mancera (círculo), Jefe de Gobierno, al supervisar la destrucción, ayer.

160
Toneladas
de ropa de
paca fueron
destruidas, ayer

En 2018 garantizará la gobernabilidad de la CDMX, dice

Vanguardista, gobierno de coalición: Beltrones

EL PRIISTA señala que esta figura, plasmada en la Constitución local, evitará una colisión política; ratificación del gabinete por Congreso evitará cuatismo, expresa

Por Luis Alberto Alonso
luis.alonso@razon.com.mx

Después de décadas de buscar legislar para la instauración de un gobierno de coalición, la Ciudad de México se pondrá a la vanguardia en 2018 con la implementación de esta figura, que evitará una colisión política ante la fragmentación del voto y la reducción continua del porcentaje con que se elige a los gobernantes, explicó Manlio Fabio Beltrones.

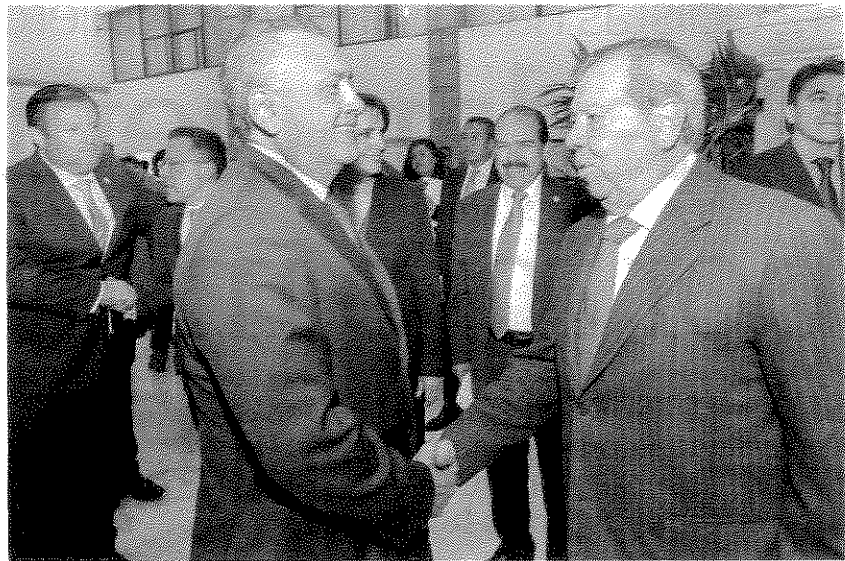
"Entiendo la visión de los constituyentes y el Jefe de Gobierno para encontrar la figura de los gobiernos de coalición, que lo único que pretende es ampliar la base de apoyo para el gobernante en turno. Así, hoy estamos en la ruta de obtener esa gobernabilidad democrática a través de ampliar la base de apoyo para el gobernante", indicó.

De acuerdo con el artículo 34, apartado B, de la Constitución de la Ciudad de México, el Jefe de Gobierno podrá acceder a crear una coalición con al menos 34 de los 66 diputados del Congreso local "a fin de garantizar mayorías en la toma de decisiones de gobierno, así como para la gobernabilidad democrática".

En caso de querer hacer uso de esta figura, los miembros del gabinete legal deberán ser ratificados por los diputados con base en sus capacidades técnicas.

Señaló que se da un golpe certero al centralismo y el "cuatismo" que han caracterizado a este régimen durante el último siglo en México.

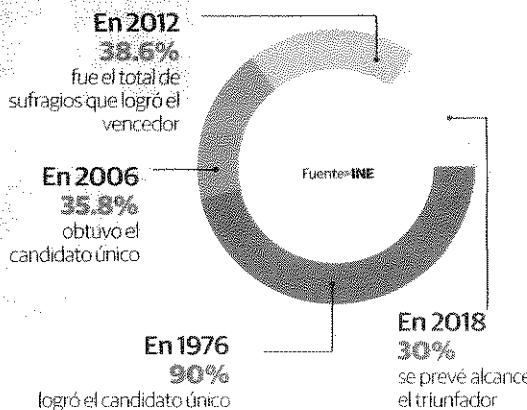
"Ayuda este sistema a resolver asuntos



MANLIO FABIO Beltrones (izq.) y Porfirio Muñoz Ledo, ayer.

Fragmentación del sufragio

Beltrones resaltó que en cada elección presidencial el porcentaje con que se elige a los gobernantes disminuye.



precisos a través de la ratificación del gabinete y los colaboradores. No se trata de un cuateo, sino de un régimen político que no reste profesionalismo del Presidente o Jefe de Gobierno en turno. Las ratificaciones son útiles para que no haya una escuela de aprendices", sentenció.

Manlio Fabio Beltrones
Exlíder priista

"Ayuda este sistema a resolver asuntos precisos a través de la rectificación del gabinete y los colaboradores. No se trata de un cuateo, sino de un régimen político que no reste profesionalismo del Presidente o Jefe de Gobierno en turno"

Por ello, expresó a los diputados de la Asamblea Legislativa, encargados de redactar la Ley secundaria de la Constitución local, la importancia de trabajar para dar gobernabilidad y estabilidad, para regresar un mayor crecimiento económico y luchar contra la pobreza.

VIOLÓ EL DERECHO DE MÉRITO, YA SIENDO DELEGADA

Sheinbaum burla la ley y cobra beca de \$327 mil como investigadora

Por María Cabañas

VIOLÓ EL REGLAMENTO del Sistema de Investigadores que obliga a dejar un puesto académico si se pretende desempeñar un cargo público; la morenista asumió jefatura en Tlalpan en octubre de 2015 pág. 3

Exhibida, dice que renunció al beneficio económico hace 19 días.

SHEINBAUM	PARDO	CLAUDIA	CIENCIAS DE LA TECNOLOGIA	18,200.00
-----------	-------	---------	---------------------------	-----------

En el padrón de beneficiarios del SNI el nombre de la funcionaria y el monto de la beca aún aparece

Tras ser exhibida, dice que este mes renunció a beca

Sheinbaum cobra de forma ilegal \$327 mil en el Conacyt

EL REGLAMENTO del organismo impide que investigadores perciban un salario cuando ocupen un cargo de elección popular; en la ALDF denunciaron la anomalía

Por **María Cabadas** >
maria.cabadas@razon.com.mx

La jefa delegacional en Tlalpan, Claudia Sheinbaum, cobró ilegalmente del erario federal 327 mil 600 pesos como integrante del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), dependiente del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), aunque por ley estaba impedida para hacerlo.

Desde que tomó posesión en esta jurisdicción el 1 de octubre de 2015 (hace más de 18 meses), Sheinbaum Pardo devengó mensualmente un estímulo económico de 18 mil 200 pesos como investigadora nivel II, de acuerdo con el propio SNI.

> el dato

LA DELEGADA de Morena se dijo tranquila, pues aseguró que no ha cometido ninguna violación y acusó que "en el fondo es un asunto político contra Morena".

Además, gozaba de seguro de gastos médicos mayores hasta por tres millones de pesos, así como uno de vida.

Una revisión realizada por *La Razón* en la página de miembros del SNI revela que la funcionaria estaba adscrita como investigadora en el campo de ciencias de la tecnología en el Instituto de Ingeniería de la UNAM.

En un comunicado, la integrante de Morena dijo que apenas renunció a principios de abril a los 18 mil 200 pesos que recibía por parte del SNI como investigadora, pese a que el reglamento de este órgano del Conacyt establece en la fracción IV del artículo 59 que la entrega de este estímulo económico tendrá que suspenderse cuando "el investigador ocupe un cargo administrativo o de elección popular".

El artículo 56 indica que para recibir esos recursos los integrantes del SNI deberán contar con un contrato laboral o convenio institucional de por lo menos 20 horas a la semana para realizar actividades de investigación científica y tecnológica.

El artículo 63 especifica: "Cuando el investigador ocupe un cargo administrativo o de elección popular se suspenderá el plazo de la vigencia y el pago del estímulo económico correspondiente, mismos que se reanudarán al momento en que el investigador se reintegre a sus tareas de investigación. La distinción se mantendrá en todo momento".

La fracción VIII del artículo 70 añade: "En caso de encontrarse alteración de datos oficiales o falta dolosa a la veracidad en la información suministrada, el expediente será remitido a la Junta de Honor para acreditar responsabilidad".

Sheinbaum señaló ayer que "el nombramiento de investigador nacional, es un reconocimiento, una distinción y no un empleo, cargo o comisión públicos".

Sin embargo, el reglamento establece que entre las obligaciones de los integrantes del SNI está "impartir docencia en los diversos niveles de la educación superior y estar dispuestos a participar en la dirección de tesis o proyectos de investigación. La pertenencia al SNI no deberá ir en menoscabo del cumplimiento de las funciones que los investigadores contrajeron con sus instituciones de adscripción".

El martes, la Asamblea Legislativa del Distrito Federal aprobó un punto de acuerdo en el que pidió destituir a Sheinbaum por realizar actividades pagadas en la UNAM y al mismo tiempo a mantener su labor como jefa delegacional.

El diputado local del PRD Iván Texta precisó que el Estatuto de Gobierno local establece como causa de remoción "el desempeñar cualquier otro empleo, cargo o comisión en la Federación, estados, DF o municipios, durante el tiempo que dure su encargo, excepto las actividades docentes, académicas y de investigación científica no remuneradas".

En respuesta, Sheinbaum indicó que por acuerdo con la UNAM desde que es delegada se le redujo en 95 por ciento el monto de la plaza que tiene con esa institución, de la cual no dio a conocer el monto. Además, la máxima casa de estudios precisó a través de un comunicado que la delegada "goza de una comisión con el cinco por ciento de su sueldo, desde el 1 de octubre de 2016 y hasta el 30 de septiembre de 2017", y aclaró que esto fue autorizado por el Consejo Técnico de la Investigación Científica.

Ingresos documentados

El listado de investigadores miembros del SNI para 2017 está disponible en la página del Conacyt.

1. **CLAUDIA SHEINBAUM**

2. **PARDO**

3. **CLAUDIA**

En el listado se incluye a la también jefa delegacional por Morena.

4. **18,200.00**

Detalla el estímulo mensual que recibe como investigadora de nivel II

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

Esta adscrita como investigadora en el Instituto de Ingeniería de la UNAM.

reconocimiento, una distinción, y no un empleo, cargo o comisión públicos. Aun así, a principios de mes, tomé la decisión de solicitar la suspensión de la beca, por considerar que debido a mi encargo en la Delegación, no podré mantener mi producción académica comparada con los años anteriores.

En un comunicado admite que apenas a inicios de abril de 2017 solicitó la suspensión de la beca en el SNI.



LA JEFA delegacional, ayer, con diputados y dirigentes de su partido.